



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Decreto Nº.: 1739/2023 | Expte Nº 649/2023 Convocatoria puesto arquitecto municipal FA103 en régimen de
Fecha: 19/10/2023 | Interesado: AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUES
Clave: AM | Situación: PZ. VILLA,
Asunto: Aceptación desistimiento Sra. Castillo y requerimiento documentación nueva candidata.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el escrito presentado por D^a. María Teresa Castillo Pérez en el que solicita que se la tenga por desistida del procedimiento relativo al expediente nº 649/2023, para cubrir una plaza de Arquitecto Municipal (FA203), como personal funcionario interino sin que este desistimiento conlleve la renuncia de los derechos que pudiera corresponderle.

Visto que existe causa que implica un interés general que aconseja la continuación del procedimiento hasta su terminación normal, por cuanto se trata de un proceso selectivo en el que existen más aspirantes.

De conformidad del artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar a D^a. María Teresa Castillo Pérez, desistida del procedimiento relativo al expediente nº 649/2023, para cubrir una plaza de Arquitecto Municipal (FA203), sin que ello conlleve la renuncia de los derechos que pudiera corresponderle en un procedimiento nuevo posterior

SEGUNDO. A la vista del desistimiento de la Sr. Castillo Pérez, y en concordancia con el acuerdo del Tribunal Calificador de este procedimiento de fecha 09/10/2023, se acuerda requerir a la siguiente aspirante D^a. Elena García Jiménez (DNI.: *** 3363**), al ser la siguiente que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la esta propuesta de nombramiento en la Sede Electrónica del Ayuntamiento, presente en las oficinas municipales la documentación original acreditativa de estar en posesión de los requisitos para participar en la convocatoria, así como de



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

los méritos aportados

TERCERO. Notificar a los interesados la presente Resolución junto con los recursos pertinentes.

En Las Navas del Marqués, a 19 de octubre de 2023.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín